



ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
RECURSOS HUMANOS

5395

ANUNCIO**MODIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 2018**

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que por Decreto núm. 3547 de 7 de diciembre de 2021, se ha aprobado la modificación del Decreto núm. 4070, de 17 de diciembre de 2018 (BOP núm. 245, de 26 de diciembre de 2018) por el que se aprobó la oferta de empleo público para 2018, suprimiendo una plaza de Jefe de Intervención del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, (RPT n.º 354), que pasa a tramitarse como promoción interna.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Huesca, 7 de diciembre de 2021. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.